UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
UNISALUD UPTC

INFORME FINANCIERO
MARZO 2020

Tunja-Boyacá

UNISALUD- UPTC
COMPARATIVO ÚLTIMOS CINCO AÑOS A MARZO

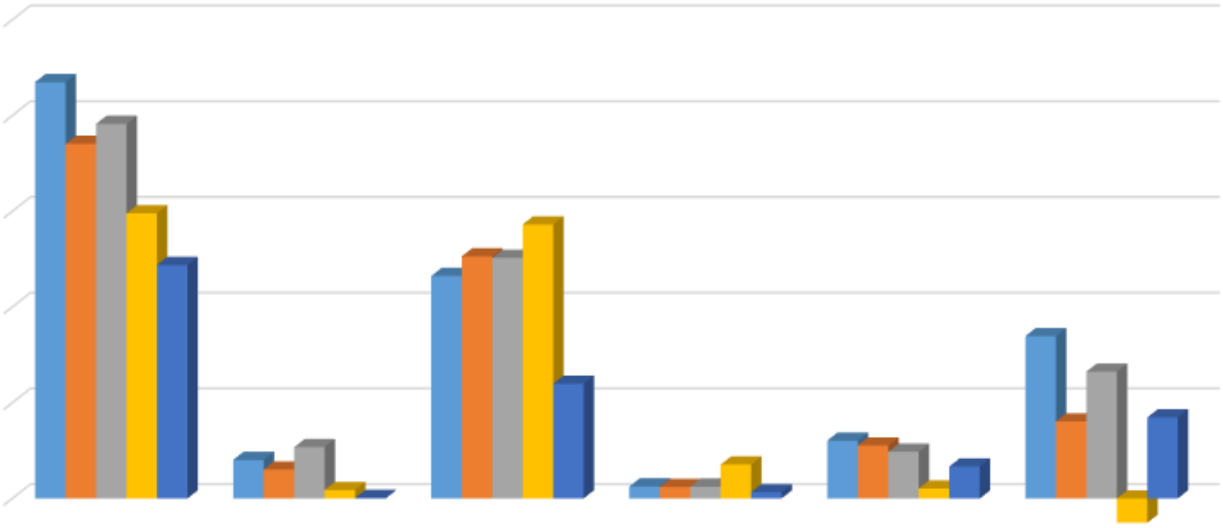

	INGRESOS	RENDIMIENTOS	COSTO MÉDICO	GASTOS	ADRES	EXCEDENTES
2020	2174266	200998	1162479	62759	302278	847749
2019	1851859	150974	1264221	60156	276540	401915
2018	1956561	267881	1256340	61624	243904	662573
2017	1489014	44120	1430602	177287	52295	-127050
2016	1219256	2997	599270	32443	167048	423492

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD-UPTC
INDICADORES FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2020

INDICADORES DE LIQUIDEZ		AÑO 2020	
INDICADOR	FORMULA	VALORES	RESULTADO
1. Razón Corriente	Activo Corriente	15.156.583.967,99	63,28
	Pasivo Corriente	239.519.418,00	
1. Prueba de Liquidez	Activos Liquidos	15.156.583.967,99	63,28
	Pasivos Corrientes	239.519.418,00	
2. Prueba de Sólidez	Activo Total	15.194.287.872,65	63,44
	Pasivo Total	239.519.418,00	
3. Capital de trabajo	Activo Corriente-Pasivo Corriente	14.917.064.549,99	14.917.064.550
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO		**AÑO 2020**	
1. Endeudamiento Total	Pasivo Total x 100	239.519.418,00	1,58
	Activo Total	15.194.287.872,65	
3. Endeudamiento a Corto Plazo	Pasivo Corriente x 100	239.519.418,00	100,00
	Pasivo total	239.519.418,00	
4. Laverage o de Apalancamiento			
4.1 Laverage Total	Pasivo Total/Patrimonio	239.519.418,00	0,02
		14.954.768.454,65	
INDICADORES DE RENDIMIENTO		**AÑO 2020**	
2. Rendimiento de inversión	Superavit neto	847.749.064,00	38,99
	Ingresos totales	2.174.266.932,00	
3, Rotación del activo total	Superavit neto	847.749.064,00	5,58
	Activo Total	15.194.287.872,65	
4, Rendimineto del Patrimonio	Superavit Neto x 100	847.749.064,00	5,67
	Patrimonio	14.954.768.454,65	

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD - UPTC
C.C. 891,800,330
Estado del Resultado Integral
Acumulado entre el 1 de enero y el 31 de enero del año 2020

(Expresado en pesos Colombianos)

	NOTA	2020	%
INGRESOS			
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	9	**634.085.353,00**	**92,25**
Cotizaciones UPTC		634.085.353,00	92,25
FINANCIEROS	10	**53.303.294,68**	**7,75**
Otros ingresos financieros		53.303.294,68	7,75
TOTAL INGRESOS		**687.388.647,68**	**100,00%**
GASTOS			
SUELDOS Y SALARIOS		**509.810,00**	**0,34**
Viáticos		413.810,00	0,27
Gastos de viaje		96.000,00	0,06
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		**657.634,87**	**0,44**
Depreciación propiedades, planta y equipo		657.634,87	0,44
TRANSFERENCIAS		**149.350.836,00**	**99,22**
Otras Transferencias (ADRES)		149.350.836,00	99,22
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	12	**150.518.280,87**	**100,00%**
COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS			
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			
Contratos por evento- Contributivo		167.382.113,00	71,06
Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo		34.715.100,00	14,74
Incapacidades - Contributivo		33.461.680,00	14,21
Glosas			-
TOTAL COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	11	**235.558.893,00**	**100,00%**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**301.311.473,81**	**43,83%**

ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E)

MARIA ANTONIETA FERRO S.
Contadora
TP 69799-T

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD -UPTC
NIT. 891,800,330
Estado de Situación Financiera
A 31 de enero de 2020

(Expresado en pesos Colombianos)

	NOTA	2.020	%
ACTIVO			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4	**963.993.312,55**	**6,6**
Cuenta corriente		498.351.383,42	3,4
Cuenta de ahorro		465.641.929,13	3,2
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	5	**13.698.888.753,56**	**93,2**
Certificados de depósito a término		12.854.261.481,95	87,4
Certificados emitidos por fondos de inversión		844.627.271,61	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**14.662.882.066,11**	**99,73%**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	**39.004.279,26**	**0,3**
BIENES MUEBLES EN BODEGA		**197.999,99**	**0,0**
Equipos de comunicación y computación		197.999,99	0,0
MAQUINARIA Y EQUIPO		**4.314.926,00**	**0,0**
Equipo de ayuda audiovisual		4.314.926,00	0,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		**22.352.188,62**	0,2
Muebles y enseres		22.352.188,62	0,2
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA		**15.946.000,00**	**5,4**
Equipo y máquina de oficina		15.946.000,00	5,4
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		**61.408.013,53**	**0,4**
Equipo de comunicación		1.331.016,96	0,0
Equipo de computación		60.076.996,57	0,4
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		**-65.214.848,88**	**-0,4**
Maquinaria y equipo		-2.998.774,59	0,0
Muebles y Enseres		-18.975.710,53	-0,1
Equipo de comunicación y computación		-43.240.363,76	-0,3
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**39.004.279,26**	**0,27%**
TOTAL ACTIVOS		**14.701.886.345,37**	**100,00%**
CUENTAS POR PAGAR			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7	**293.555.481,00**	**100,00**
Acreedores		279.872.305,00	95,3
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		470.000,00	0,2
Retención en la Fuente y Descuentos		13.213.176,00	4,5
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**293.555.481,00**	**100,00**
TOTAL PASIVO		**293.555.481,00**	**100,00%**
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	8	**14.408.330.864,37**	**100,00**
CAPITAL FISCAL		**14.107.019.390,56**	**97,9**
Capital Fiscal		14.107.019.390,56	97,9
RESULTADOS DEL EJERCICIO		**301.311.473,81**	**2,1**
Utilidad o excedente del ejercicio		301.311.473,81	2,1
TOTAL PATRIMONIO		**14.408.330.864,37**	**100,00%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**14.701.886.345,37**	**100,00%**

ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E)

MARIA ANTONIETA FERRO S.
Contadora
TP 69799-T

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD - UPTC
C.C. 891,800,330
Estado del Resultado Integral
Acumulado entre el 1 de enero y el 29 de febrero del año 2020

(Expresado en pesos Colombianos)

	NOTA	2020	%
INGRESOS			
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	9	**1.371.242.068,00**	**81,11**
Cotizaciones UPTC		1.367.853.331,00	80,91
UPC por Capitación Adicional		3.388.737,00	0,20
FINANCIEROS	10	**319.303.886,24**	**18,89**
Otros ingresos financieros		319.303.886,24	18,89
TOTAL INGRESOS		**1.690.545.954,24**	**100,00%**
GASTOS			
SUELDOS Y SALARIOS		**34.850.103,00**	**12,72**
Sueldos del personal		29.660.442,00	10,83
Auxilio de transporte		462.843,00	0,17
Cesantías		2.593.819,00	0,95
Viáticos		884.465,00	0,32
Gastos de viaje		246.000,00	0,09
Bonificación por servicios prestados		719.583,00	0,26
Subsidio de alimentación		282.951,00	0,10
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		**7.631.300,00**	**2,79**
Aportes a cajas de compensación familiar		1.245.200,00	0,45
Cotizaciones a seguridad social en salud		2.582.100,00	0,94
Cotizaciones a riesgos laborales		158.700,00	0,06
Aportes a Fondos de Pensión		3.645.300,00	1,33
APORTES SOBRE LA NÓMINA		**933.700,00**	**0,34**
Aportes al ICBF		933.700,00	0,34
GENERALES		**1.272.600,00**	**0,46**
Comunicaciones y Transporte		1.272.600,00	0,46
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		**1.307.822,17**	**0,48**
Depreciación propiedades, planta y equipo		1.307.822,17	0,48
TRANSFERENCIAS		**227.981.306,50**	**83,21**
Otras Transferencias (ADRES)		227.981.306,50	83,21
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	12	**273.976.831,67**	**100,00%**
COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS			
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			
Contratos por evento- Contributivo		588.883.187,00	81,21
Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo		69.321.800,00	9,56
Incapacidades - Contributivo		66.923.360,00	9,23
TOTAL COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	11	**725.128.347,00**	**100,00%**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**691.440.775,57**	**40,90%**

ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E)

MARIA ANTONIETA FERRO S.
Contadora
TP 69799-T

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD -UPTC
NIT. 891,800,330
Estado de Situación Financiera
A 29 de febrero de 2020

(Expresado en pesos Colombianos)

	NOTA	2.020	%
ACTIVO			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	**4**	**1.623.960.438,27**	**10,8**
Cuenta corriente		632.341.992,42	4,2
Cuenta de ahorro		991.618.445,85	6,6
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	**5**	**13.442.156.513,40**	**89,0**
Certificados de depósito a término		12.894.180.332,89	85,4
Certificados emitidos por fondos de inversión		547.976.180,51	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**15.066.116.951,67**	**99,75%**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	**6**	**38.354.091,96**	**0,3**
MAQUINARIA Y EQUIPO		**4.314.926,00**	**0,0**
Equipo de ayuda audiovisual		4.314.926,00	0,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		**22.352.188,62**	0,1
Muebles y enseres		22.352.188,62	0,1
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA		**15.946.000,00**	**5,2**
Equipo y máquina de oficina		15.946.000,00	5,2
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		**61.606.013,52**	**0,4**
Equipo de comunicación		1.331.016,96	0,0
Equipo de computación		60.274.996,56	0,4
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		**-65.865.036,18**	**-0,4**
Maquinaria y equipo		-3.025.960,89	0,0
Muebles y Enseres		-19.143.868,63	-0,1
Equipo de comunicación y computación		-43.695.206,66	-0,3
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**38.354.091,96**	**0,25%**
TOTAL ACTIVOS		**15.104.471.043,63**	**100,00%**
CUENTAS POR PAGAR			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	**7**	**306.010.877,50**	**100,00**
Acreedores		279.210.995,50	91,2
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		908.000,00	0,3
Retención en la Fuente y Descuentos		25.891.882,00	8,5
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**306.010.877,50**	**100,00**
TOTAL PASIVO		**306.010.877,50**	**100,00%**
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	8	**14.798.460.166,13**	**100,00**
CAPITAL FISCAL		**14.107.019.390,56**	**95,3**
Capital Fiscal		14.107.019.390,56	95,3
RESULTADOS DEL EJERCICIO		**691.440.775,57**	**4,7**
Utilidad o excedente del ejercicio		691.440.775,57	4,7
TOTAL PATRIMONIO		**14.798.460.166,13**	**100,00%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**15.104.471.043,63**	**100,00%**

ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E)

MARIA ANTONIETA FERRO S.
Contadora
TP 69799-T

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD - UPTC
C.C. 891,800,330
Estado del Resultado Integral
Acumulado entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año 2020

(Expresado en pesos Colombianos)

	NOTA	2020	%
INGRESOS			
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	9	**2.174.266.932,00**	**91,54**
Cuota moderadora régimen contributivo		26.794.098,00	1,13
Copagos régimen contributivo		16.584.120,00	0,70
Cotizaciones UPTC		2.127.499.977,00	89,57
UPC por Capitación Adicional		3.388.737,00	0,14
FINANCIEROS	10	**200.998.920,06**	**8,46**
Otros ingresos financieros		200.998.920,06	8,46
TOTAL INGRESOS		**2.375.265.852,06**	**100,00%**
GASTOS			
SUELDOS Y SALARIOS		**34.850.103,00**	**9,55**
Sueldos del personal		29.660.442,00	8,13
Auxilio de transporte		462.843,00	0,13
Cesantías		2.593.819,00	0,71
Viáticos		884.465,00	0,24
Gastos de viaje		246.000,00	0,07
Bonificación por servicios prestados		719.583,00	0,20
Subsidio de alimentación		282.951,00	0,08
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		**7.631.300,00**	**2,09**
Aportes a cajas de compensación familiar		1.245.200,00	0,34
Cotizaciones a seguridad social en salud		2.582.100,00	0,71
Cotizaciones a riesgos laborales		158.700,00	0,04
Aportes a Fondos de Pensión		3.645.300,00	1,00
APORTES SOBRE LA NÓMINA		**933.700,00**	**0,26**
Aportes al ICBF		933.700,00	0,26
GENERALES		**17.386.194,00**	**4,76**
Comisiones, honorarios y servicios		15.853.194,00	4,34
Comunicaciones y Transporte		1.533.000,00	0,42
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		**1.958.009,47**	**0,54**
Depreciación propiedades, planta y equipo		1.958.009,47	0,54
TRANSFERENCIAS		**302.278.006,50**	**82,81**
Otras Transferencias (ADRES)		302.278.006,50	82,81
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACION	12	**365.037.312,97**	**100,00%**
COSTO DE OPERACIÓN DE SERVICIOS			
ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD			
Contratos de capitación - Contributivo		145.484.574,00	12,52
Contratos por evento- Contributivo		875.209.216,00	75,29
Reaseguro enfermedades de alto costo - Contributivo		101.665.650,00	8,75
Incapacidades - Contributivo		93.522.483,00	8,05
Glosas		(53.402.448,00)	(4,59)
TOTAL COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	11	**1.162.479.475,00**	**100,00%**
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**847.749.064,09**	**35,69%**

ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E)

MARIA ANTONIETA FERRO S.
Contadora
TP 69799-T

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD -UPTC
NIT. 891,800,330
Estado de Situación Financiera
A 31 de marzo de 2020

(Expresado en pesos Colombianos)

	NOTA	2.020	%
ACTIVO			
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4	**1.889.108.582,46**	**12,4**
Cuenta corriente		808.911.715,92	5,3
Cuenta de ahorro		1.080.196.866,54	7,1
INVERSIONES ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍTULOS DE DEUDA	5	**13.267.475.385,53**	**87,3**
Certificados de depósito a término		12.717.564.638,37	83,7
Certificados emitidos por fondos de inversión		549.910.747,16	
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**15.156.583.967,99**	**99,75%**
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6	**37.703.904,66**	**0,2**
MAQUINARIA Y EQUIPO		**4.314.926,00**	**0,0**
Equipo de ayuda audiovisual		4.314.926,00	0,0
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		**22.352.188,62**	0,1
Muebles y enseres		22.352.188,62	0,1
EQUIPO Y MÁQUINA DE OFICINA		**15.946.000,00**	**6,7**
Equipo y máquina de oficina		15.946.000,00	6,7
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		**61.606.013,52**	**0,4**
Equipo de comunicación		1.331.016,96	0,0
Equipo de computación		60.274.996,56	0,4
DEPRECIACION ACUMULADA (CR)		**-66.515.223,48**	**-0,4**
Maquinaria y equipo		-3.053.147,19	0,0
Muebles y Enseres		-19.312.026,73	-0,1
Equipo de comunicación y computación		-44.150.049,56	-0,3
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**37.703.904,66**	**0,25%**
TOTAL ACTIVOS		**15.194.287.872,65**	**100,00%**
CUENTAS POR PAGAR			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	7	**239.519.418,00**	**100,00**
Acreedores		217.681.842,00	90,9
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		1.222.000,00	0,5
Retención en la Fuente y Descuentos		20.615.576,00	8,6
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**239.519.418,00**	**100,00**
TOTAL PASIVO		**239.519.418,00**	**100,00%**
PATRIMONIO			
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	8	**14.954.768.454,65**	**100,00**
CAPITAL FISCAL		**14.107.019.390,56**	**94,3**
Capital Fiscal		14.107.019.390,56	94,3
RESULTADOS DEL EJERCICIO		**847.749.064,09**	**5,7**
Utilidad o excedente del ejercicio		847.749.064,09	5,7
TOTAL PATRIMONIO		**14.954.768.454,65**	**100,00%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**15.194.287.872,65**	**100,00%**

ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector (E)

MARIA ANTONIETA FERRO S.
Contadora
TP 69799-T

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD U.P.T.C.

NIT. 801.800.330-1

PRESUPUESTO DE INGRESOS:					
CONCEPTOS	**APROPIACION INICIAL (A)**	**TOTAL MODIFICACION (B)**	**TOTAL APROPIACION C = (A+B)**	**TOTAL EFECTIVO A 31 DE MARZO (D)**	**% CUMPLIMIENTO (D/C)**
Cotizaciones (UPTC, FOPEP,Copagos y cuotas moderadoras)	9.154.100.000,00	-	9.154.100.000	1.436.742.558,00	15,70
Otros ingresos (endimientos financieros)	790.000.000,00	-	790.000.000	292.422.192,91	37,02
Excedentes Financieros			-	-	
TOTAL	**9.944.100.000,00**	**-**	**9.944.100.000,00**	**1.729.164.750,91**	**17,39**

PRESUPUESTO DE GASTOS:					
	APROPIACION INICIAL (A)	**TOTAL MODIFICACION (B)**	**TOTAL APROPIACION C = (A+B)**	**TOTAL COMPROMISOS A 31 DE MARZO (D)**	**% CUMPLIMIENTO (D/C)**
GASTOS PERSONAL NOMINA			***471.026.780,00***	***42.284.638,00***	***8,98***
Sueldos		237.589.575,00	237.589.575,00	26.774.164	11,27
Prima tecnica		24.650.061,00	24.650.061,00	2.886.278	11,71
Bonificacion servicios prestados		7.351.230,00	7.351.230,00	719.583	9,79
Subsidio alimentación		2.270.938,00	2.270.938,00	282.951	12,46
Auxilio de transporte		3.267.687,00	3.267.687,00	462.843	14,16
Prima de servicios		37.892.568,00	37.892.568,00	-	-
Prima de vacaciones		13.181.781,00	13.181.781,00	-	-
prima de navidad		26.306.956,00	26.306.956,00	-	-
Bonificacion especial de recreación		1.263.089,00	1.263.089,00	-	-
Contribuciones inherentes a la nomina		56.114.302,00	56.114.302,00	5.021.303	8,95
Demas entidades publicas		50.271.933,00	50.271.933,00	5.203.816	10,35
ICBF		10.866.660,00	10.866.660,00	933.700	8,59
Honorarios (Honorarios-servicios médicos sueldos)	***6.984.190.000,00***	***-471.026.780,00***	***6.513.163.220,00***	***4.548.173.645,00***	***69,83***
GASTOS GENERALES	***2.959.910.000,00***	**-**	***2.959.910.000,00***	***1.105.196.771,50***	***37,34***
Adquisición de Bienes	***1.493.248.595,00***	**-**	***1.493.248.595,00***	***777.118.600,00***	***52,04***
Materiales y suministros (medicamentos)	1.493.248.595,00	-	1.493.248.595,00	777.118.600,00	52,04
Adquisición de Servicios	***1.466.661.405,00***	**-**	***1.466.661.405,00***	***328.078.171,50***	***22,37***
Comunicaciones y transportes	18.000.000,00		18.000.000,00	-	-
Impresos y publicaciones (imprenta y boletines)	13.000.000,00		13.000.000,00	-	-
Servicios públicos	2.000.000,00		2.000.000,00	-	-
Mantenimiento (fotocopiadora)	3.000.000,00		3.000.000,00	-	-
Viáticos y Gastos de viaje	14.300.000,00		14.300.000,00	1.130.465,00	7,91
Capacitación	2.900.000,00		2.900.000,00	-	-
Impuestos y multas (ADRES)	901.710.000,00		901.710.000,00	226.422.106,50	25,11
Sentencias y conciliaciones (tutelas)	15.000.000,00		15.000.000,00	-	-
Seguros (póliza alto costo)	470.000.000,00		470.000.000,00	100.000.000,00	21,28
Otros Gastos	26.751.405,00		26.751.405,00	525.600,00	1,96
Fondo de reservas UNISALUD			**-**	**-**	
TOTAL	***9.944.100.000,00***	***-471.026.780,00***	***9.944.100.000,00***	***5.695.655.054,50***	***57,28***

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD UNISALUD UPTC

NIT. 891.800.330-1

POLITICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A MARZO 31 DE 2020

1. INFORMACION GENERAL

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) es un ente universitario nacional, estatal y público; órgano autónomo e independiente con régimen especial, clasificado según su función económica como entidad de gobierno cuyo objetivo fundamental es la definición, observancia y ejecución de políticas públicas educativas trazadas por el Ministerio de Educación Nacional.

El Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en ejercicio de sus funciones legales y estatutarias previstas en la Ley 30 de 1992 y en especial del Art. 57, modificado y adicionado por la Ley 647 del 2.001 crea y organiza la Unidad de Servicios de Salud dentro del presupuesto general de la universidad.

Considerada dentro del Régimen Especial, El objeto de Unidad de Servicios de Salud de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UNISALUD – UPTC, es garantizar un Sistema Universitario Propio de Seguridad Social en Salud del personal académico, empleados públicos administrativos, trabajadores oficiales y demás personas que al término de su relación laboral se encuentren afiliados UNISALUD – UPTC; además de aquellos que adquieran el derecho a la pensión con el Sistema General de Pensiones, con sus respectivos grupos familiares de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo 003 de 2017.

2.DECLARACION DE CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS PARA ENTIDADES DE GOBIERNO

Los estados financieros de UNISALUD – UPTC se han elaborado según los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación (CGN), partiendo de la creación y las facultades provistas al Contador General de la Nación en el artículo 354 de la Constitución Política de Colombia y lo regulado en la Ley 298 de 1996 y disposiciones de la Superintendencia a de Salud.

La mencionada Institución, a raíz de lo introducido por la Ley 1314 de 2009, para aspectos de la uniformidad en la información contable pública del sector público, genera múltiples marcos normativos, los cuales se aplican acorde a la clasificación realizada por la misma., acorde a la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones y anexos.

Los estados financieros se encuentran presentados en pesos colombianos.

La contabilidad se registró utilizando el aplicativo SIAFI adquirido para el registro integral de la información contable y financiera y no existen limitaciones que incidan en el normal desarrollo del proceso contable.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

OBJETIVO

Identificar el efectivo y los equivalentes al efectivo existentes en UNISALUD-UPTC. Así mismo, indicar el tratamiento contable de estos.

ALCANCE

Esta política contable aplicará para los recursos monetarios cuyo fin sean cubrir las deudas de corto plazo de UNISALUD-UPTC. En esa medida, esta política no se aplicará a los recursos existentes cuyo fin sea obtener rendimientos financieros, para los cuales deberá observarse las políticas de inversiones de administración de liquidez y de inversiones patrimoniales.

IDENTIFICACIÓN

Son los recursos de liquidez inmediata que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El área responsable de generar la información para la debida identificación de los recursos es Tesorería.

RECONOCIMIENTO

Los recursos previamente identificados se reconocerán como efectivo, equivalentes al efectivo o efectivo de uso restringido; esto con observancia del catálogo general de cuentas aplicable.

UNISALUD-UPTC identifica la intención que tiene sobre los recursos, una vez estos se generan, para efectos de su clasificación; siendo esta intención utilizar un recurso invertido con fines de cumplir con los compromisos de pago a corto plazo u obtener rendimientos, siempre que estos son fácilmente convertibles a efectivo y tienen bajo riesgo. UNISALUD-UPTC puede cambiar la intención que tiene sobre un recurso, lo que genera una reclasificación entre un equivalente al efectivo a una inversión de administración de liquidez, o viceversa.

MEDICIÓN INICIAL

Estos recursos serán medidos inicialmente por el valor de la transacción, es decir, al costo.

MEDICIÓN POSTERIOR

El valor de los recursos se mantendrá por el costo. Estos sufrirán cambios por la existencia de depósitos efectuados o incorporados.

REVELACIONES

UNISALUD-UPTC revelará lo siguiente:

El valor de las cuentas de ahorro o corrientes, así como los fondos, cuyo valor se considere significativo.

Los equivalentes al efectivo existentes durante el periodo en el cual se presenta la información, así como su valor y características de riesgo, plazo, monto y otras que se consideren necesarias.

Los recursos de uso restringido existentes durante el periodo en el cual se presenta la información, indicando el instrumento financiero donde se encuentran depositados, el valor, el origen de la restricción y el tiempo por el cual se estima que estarán restringidos.

POLÍTICA CONTABLE DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

OBJETIVO

Esta política contable tiene como objetivo la identificación, clasificación, medición y revelación de las inversiones de administración de liquidez.

ALCANCE

Esta política será aplicada para todas las inversiones de deuda y las inversiones patrimoniales que no otorguen a UNISALUD-UPTC, influencia significativa o control conjunto; siempre que las mismas generen rendimientos o existe el potencial de exigir los mismos cuando estos se creen.

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia. Estas serán clasificadas, medidas y reveladas por el área de Contabilidad, con la información suministrada por el área de Tesorería.

Las inversiones de administración de liquidez se clasifican atendiendo la intención que tiene UNISALUD-UPTC sobre la inversión, la cual se define una vez se adquieren las mismas o a lo largo de su vida útil y es informada por el área de Tesorería. Estas inversiones se clasificarán en las siguientes cuatro categorías:

Costo amortizado

La categoría de costo amortizado corresponde a las inversiones que UNISALUD-UPTC tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas inversiones cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.

Valor de mercado con cambios en el patrimonio

La categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio corresponde a las inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

Costo

La categoría de costo incluye las inversiones que no tienen valor de mercado y que corresponden a:

Instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto

Instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

MEDICIÓN INICIAL

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se miden por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce como ingreso o como gasto en el resultado del periodo, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor de mercado, se mide por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción depende de la intención que tenga UNISALUD-UPTC en relación con la inversión. Los costos de transacción de las inversiones que se tienen con la intención de negociar, se reconocen como gasto en el resultado del periodo. Los costos de transacción relacionados con las demás inversiones se tratan como un mayor valor de la inversión.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se miden atendiendo la categoría en la que se encuentran clasificadas:

Inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se miden al costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se

calcula multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva y se reconoce como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconoce de forma separada como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superan las pérdidas por deterioro previamente reconocidas ni exceden el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio se miden al valor de mercado. Las variaciones del valor de mercado de estas inversiones afectan el patrimonio. Si el valor de mercado es mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia aumenta el valor de la inversión y del patrimonio. Si el valor de mercado es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia disminuye el valor de la inversión y del patrimonio.

Los instrumentos de deuda se miden de igual manera que los instrumentos clasificados en la categoría del costo amortizado, posteriormente, se calcula la diferencia entre el saldo final del periodo y el valor de mercado observado para la inversión.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocen en el momento que son decretados, conforme a la Política de Ingresos de Transacciones con Contraprestación, aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado del periodo. Los dividendos pagados reducen el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas a valor de mercado con cambios en el patrimonio son objeto de estimaciones de deterioro, cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponde a la diferencia entre el valor inicialmente reconocido (neto de cualquier reembolso de principal o amortización del mismo, cuando a ello haya lugar) y el valor de mercado en la fecha de

medición del deterioro, cuando este último es menor, menos cualquier pérdida por deterioro del valor previamente reconocida. El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo. Para tal efecto, la entidad reduce la pérdida acumulada reconocida en el patrimonio correspondiente con el valor del deterioro a reconocer como gasto en el resultado del periodo.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas como gasto en el resultado, que corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio, no se revierten. Para el caso de inversiones en instrumentos de deuda, si en un periodo posterior el valor de mercado aumenta y dicho aumento está relacionado con eventos objetivamente relacionados con el origen del deterioro, UNISALUD-UPTC disminuye el valor del deterioro acumulado afectando el resultado del periodo.

Inversiones clasificadas en la categoría de costo

Las inversiones clasificadas al costo se mantienen al costo y son objeto de estimación de deterioro.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio corresponde a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último es menor. El deterioro se determina al final del periodo contable y se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

El deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados al costo puede revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la inversión supera su valor en libros. Para el efecto, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo.

Las inversiones en títulos de deuda son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva de que estas se están deteriorando como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verifica si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés de mercado para instrumentos similares. El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

Para el caso de las inversiones en títulos de deuda, si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superan las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Los intereses de los títulos de deuda y los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocen como una cuenta por cobrar y como ingreso en

el resultado del periodo, con base en los criterios de la Política de Ingresos de Transacciones con Contraprestación.

En el caso de surgir inversiones de administración de liquidez en la categoría de valor de mercado con cambios en el resultado, es decir, aquellas que tienen valor de mercado y se esperan negociar, se modificará la presente política para integrar el respectivo tratamiento.

RECLASIFICACIONES

UNISALUD-UPTC reclasifica una inversión desde la categoría de costo amortizado hacia las categorías de valor de mercado con cambios en el patrimonio o de costo, como consecuencia de un cambio en la intención de la inversión, es decir, que la inversión ya no se mantiene exclusivamente para conservarla hasta su vencimiento, sino que es posible negociarla. La inversión se reclasifica a la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio si tiene valor de mercado; para tal efecto, disminuye el valor en libros de la inversión al costo amortizado y se registra la inversión en la nueva categoría por el valor de mercado en la fecha de reclasificación, la diferencia se reconoce en el patrimonio. La inversión se reclasifica a la categoría de costo si no tiene valor de mercado; para tal efecto, el costo amortizado en la fecha de reclasificación es el valor inicial de la inversión en la categoría de costo.

UNISALUD-UPTC reclasifica una inversión representada en un instrumento de deuda, desde la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio hacia la categoría de costo amortizado, como consecuencia de un cambio en la intención de la inversión, es decir, que la inversión ya no se espera negociar y se mantiene exclusivamente para conservarla hasta su vencimiento. El valor de mercado de la inversión en la fecha de reclasificación es el valor inicial por el cual se registra la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calcula la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores. La ganancia o pérdida reconocida previamente en el patrimonio que se relacione con la inversión reclasificada se amortiza en el resultado a lo largo de la vida restante de la inversión, a través de la tasa de interés efectiva, comparando el valor en libros del título y el costo amortizado que este tendría aplicando la tasa de interés efectiva inicial del instrumento.

Cuando las inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio dejen de tener valor de mercado, se reclasifican a la categoría de costo; el valor en libros de la inversión en la fecha de reclasificación es el valor inicial por el cual se registra en la categoría de costo. La ganancia o pérdida reconocida previamente en el patrimonio que se relacione con la inversión reclasificada permanece en el patrimonio hasta que la inversión es dada de baja.

UNISALUD-UPTC reclasifica una inversión desde la categoría de costo hacia la categoría de costo amortizado, como consecuencia de un cambio en la intención en la inversión, de modo que la Universidad decide conservarla hasta su vencimiento. El costo del instrumento es el valor inicial por el cual se registra la inversión al costo amortizado y sobre el cual se calcula la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.

UNISALUD-UPTC reclasifica una inversión que no se tiene con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento, desde la categoría de costo a la categoría de valor de mercado con cambios en el patrimonio, cuando es posible medir el valor de mercado de dicha inversión. En tal caso, se disminuye el valor en libros de la inversión al costo, se registra la inversión en la categoría por el valor de mercado en la fecha de reclasificación y se reconoce la diferencia en el patrimonio.

En todos los casos, con posterioridad a la reclasificación, se atienden los criterios de medición establecidos para la respectiva categoría a la que fue reclasificada la inversión.

BAJA EN CUENTAS

Se deja de reconocer una inversión de administración de liquidez cuando los derechos expiran, se renuncia a ellos o los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión se transfieren. Para el efecto, se disminuye el valor en libros de la inversión, y las utilidades o pérdidas acumuladas en el patrimonio, si existen. La diferencia entre el valor en libros y el valor recibido se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo. UNISALUD-UPTC reconoce separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la inversión, esta no se da de baja y se reconoce un pasivo por el valor recibido. Para reconocer el costo efectivo de la operación, la Universidad mide posteriormente dicho pasivo a través de la tasa de interés efectiva.

Si UNISALUD-UPTC no transfiere ni retiene, de forma sustancial, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la inversión, determina si ha retenido el control sobre la misma. La retención de control sobre la inversión depende de la capacidad que tiene el receptor de la transferencia para venderla. Si la Universidad no ha retenido el control, da de baja la inversión y reconoce por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia. Si UNISALUD-UPTC ha retenido el control, continúa reconociendo la inversión en la medida de su implicación continuada y reconoce un pasivo asociado.

El pasivo asociado se mide de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea:

Equivalente al costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por UNISALUD-UPTC si el activo transferido se mide al costo amortizado

Igual al valor de mercado de los derechos y obligaciones retenidos por UNISALUD-UPTC, cuando se miden independientemente, si el activo transferido se mide por el valor de mercado.

UNISALUD-UPTC sigue reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado.

A efectos de mediciones posteriores, los cambios reconocidos en el valor de mercado del activo transferido y del pasivo asociado se contabilizan de forma coherente, de acuerdo con lo establecido en esta Política para la categoría que corresponda.

En todo caso, el activo transferido que continúe reconociéndose no se compensa con el pasivo asociado, ni los ingresos que surjan del activo transferido se compensan con los gastos incurridos por causa del pasivo asociado.

Toda baja de inversiones de administración de liquidez por un motivo diferente a su recaudo o redención debe ser aprobada por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

REVELACIONES

Para cada categoría de las inversiones de administración de liquidez, UNISALUD-UPTC revela información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como:

Plazo

Tasa de interés

Vencimiento

Restricciones en la disposición de la inversión

La posición de riesgos que asume UNISALUD-UPTC por las inversiones de administración de liquidez

Los dividendos e intereses reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los relacionados con inversiones dadas de baja en cuentas durante el periodo contable y los relacionados con inversiones mantenidas al final de este.

Para las inversiones clasificadas en las categorías de valor de mercado con cambios en el patrimonio:

La fuente de información utilizada en la determinación del valor de mercado de la inversión

El impacto que haya tenido la variación del valor de mercado de estas inversiones en el patrimonio

Para las inversiones clasificadas al costo amortizado:

El precio pagado

Los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento

La tasa de interés nominal

La tasa de interés efectiva y los criterios utilizados para determinarla

El valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva

Para las inversiones clasificadas al costo:

El precio pagado

Los costos de transacción reconocidos como parte del valor del instrumento o como gasto en el resultado

El valor total de los ingresos por intereses o los dividendos causados durante el periodo

Para el caso de los instrumentos de deuda, se revelará la tasa de interés nominal

El valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable

El deterioro acumulado y los factores que UNISALUD-UPTC haya considerado para determinar el deterioro

CUENTAS POR COBRAR

OBJETIVO

Esta política contable tiene como objetivo la identificación, clasificación, medición y revelación de los recursos que constituyen derechos de cobro por parte de UNISALUD-UPTC.

ALCANCE

Esta política será aplicada para todas las cuentas por cobrar, siempre que estas cumplan con la definición de activo y constituyan un derecho de cobro para UNISALUD-UPTC.

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos UNISALUD-UPTC en desarrollo de sus actividades, que cumplan con la definición de activo, según lo indicado en la Política de Definición de los elementos de los estados financieros. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

CLASIFICACIÓN

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo.

MEDICIÓN INICIAL

Las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantienen por el valor de la transacción. Modificándose solamente por el valor cobrado o la baja de las mismas.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del

desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro por lo menos al final del periodo contable o cuando exista evidencia objetiva de su existencia.

Para el cálculo del deterioro la UNISALUD-UPTC aplica la metodología del valor presente y evalúa la tasa de descuento aplicable. El deterioro se reconoce de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuye el valor del deterioro acumulado y se afecta el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no deben superar las pérdidas por deterioro previamente reconocidas o el valor del derecho existente si nunca se hubiera generado el deterioro.

BAJA EN CUENTAS

Se deja de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiran, se renuncie a ellos, se pierde el control del activo o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieren. Para el efecto, se disminuye el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconoce como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

REVELACIONES

Al respecto de las cuentas por cobrar que sean materiales la UNISALUD-UPTC revela:

Plazo

Tasa de interés

Vencimiento

Restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la entidad.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

Definir los criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con las propiedades, planta y equipo UNISALUD-UPTC.

ALCANCE

La presente política contable debe ser aplicada por las partes involucradas en la gestión, administración, custodia, identificación, clasificación, medición inicial, registro, valuación, registro de ajustes, presentación y revelación de las propiedades, planta y equipo y debe ser considerada como un complemento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la CGN.

RECONOCIMIENTO

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, todos los bienes tangibles empleados por UNISALUD-UPTC para desarrollar el objeto social; es decir que sean empleados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Los equipos de cómputo y similares se tratarán como un todo en cada una de sus partes y de esta forma se efectuará el registro contable. En este caso, la base de depreciación de estos elementos corresponderá a la suma de todas las partes que lo componen y que son necesarias para su correcto funcionamiento.

MEDICIÓN INICIAL

En el reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otras, las siguientes erogaciones:

El precio de adquisición,

Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición,

Los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo,

Los costos de preparación del lugar para su ubicación física,

Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior,

Los costos de instalación y montaje,

Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados durante el proceso de instalación y puesta en funcionamiento del activo,

Los honorarios profesionales,

Todos los demás costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por UNISALUD-UPTC.

Cualquier descuento o rebaja en el valor de adquisición o construcción se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Las adiciones y mejoras se reconocen como un mayor valor del activo mientras que las reparaciones y el mantenimiento se reconocen como un gasto en el resultado del periodo.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad a su reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada menos las perdidas por deterioro.

La depreciación inicia cuando el activo se encuentra en la ubicación y en las condiciones previstas para operar y se reconoce como gasto en el resultado del periodo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos.

Para efectos de determinar los cargos depreciación de las propiedades, planta y equipo, es necesario contemplar variables como vida económica, vida útil, valor residual y método de depreciación.

La vida útil, el valor residual y el método de depreciación, deben revisarse como mínimo al final del periodo contable, y a más tardar el 30 de noviembre de cada vigencia.

La depreciación debe suspenderse cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros, razón por la cual se garantizará que el sistema de información financiera tenga previsto un control automático para suspender la depreciación cuando se presenten estas circunstancias.

La depreciación no cesa cuando está fuera de servicio o se encuentra en reparación y mantenimiento, salvo que se utilicen métodos de depreciación en función del uso.

Para efectos de determinar el deterioro de un elemento de las propiedades, planta y equipo, UNISALUD-UPTC aplicará los lineamientos señalados en la Política contable de deterioro del valor de los activos.

BAJA EN CUENTAS

UNISALUD-UPTC dará de baja una propiedad, planta y equipo cuando se disponga, se retire permanentemente de uso y no se esperen beneficios económicos futuros por su disposición o un potencial de servicio.

REVELACIONES

En relación con las propiedades, planta y equipo, UNISALUD-UPTC revelará la siguiente información en el estado de situación financiera:

Los métodos de depreciación utilizados.

Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable.

Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas, depreciación y otros cambios.

El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo.

DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS

OBJETIVO

Definir los criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con el deterioro del valor de las propiedades, planta y equipo, UNISALUD-UPTC, a efectos de reflejar la pérdida en la capacidad de generar beneficios económicos futuros o la disminución del potencial de servicios, de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la CGN.

ALCANCE

La presente política contable debe ser aplicada por las partes involucradas en la gestión, administración, custodia, identificación, clasificación, medición inicial, registro, valuación, registro de ajustes, presentación y revelación de las propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles y debe ser considerada como un complemento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno emitido por la CGN.

El criterio materialidad debe revisarse por lo menos al final de cada periodo contable y a más tardar a 30 de octubre de cada periodo contable.

PERIODICIDAD EN LA COMPROBACIÓN DEL DETERIORO

Como mínimo una vez cada año y a más tardar el 30 de octubre de cada periodo contable, UNISALUD-UPTC evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos de propiedades, planta y equipo.

En caso de que durante el periodo no se presenten indicios de deterioro UNISALUD-UPTC no estará obligada a realizar la estimación formal del valor recuperable o el valor del servicio recuperable

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR

UNISALUD-UPTC reconocerá una pérdida por deterioro del valor de una propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión o activo intangible cuando:

El valor en libros de un activo generador de efectivo supere el valor recuperable.

El valor en libros de un activo no generador de efectivo supere el valor del servicio recuperable.

El valor del recuperable es el mayor valor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso del activo y se calculará de conformidad con el numeral 19.4 del Capítulo I de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

La pérdida por deterioro se reconocerá como una disminución del valor en libros del activo y un gasto en el resultado del periodo.

Luego de reconocer una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por dicha pérdida. Esto permitirá distribuir el valor en libros

ajustado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LA REVERSIÓN DEL DETERIORO

UNISALUD-UPTC revertirá una pérdida por deterioro del valor de una propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión o activo intangible cuando:

El valor en libros de un activo generador de efectivo sea inferior al valor recuperable.

El valor en libros de un activo no generador de efectivo sea inferior al valor del servicio

La reversión por deterioro se reconocerá como un incremento del valor en libros del activo y un ingreso en el resultado del periodo cuando se revierta una perdida reconocida en periodos contables anterior o menor valor del gasto si se trata de pérdidas reconocidas durante el periodo contable.

En todo caso, el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no excederá al valor en libros que tendría el activo si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro del valor en periodos anteriores.

Luego de reconocer una reversión de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación o amortización del activo se determinarán, para los periodos futuros, teniendo en cuenta el valor en libros ajustado por la reversión de la pérdida.

CONTABLE DE CUENTAS POR PAGAR

OBJETIVO

Establecer los criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación para las cuentas por pagar, según lo establecido en los marcos normativos contables aplicables UNISALUD-UPTC.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la UNISALUD-UPTC con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Las obligaciones originadas de las cuentas por pagar existentes serán nuevas cuentas por pagar, por ejemplo, los intereses.

Los siguientes se consideran como cuentas por pagar de UNISALUD-UPTC:

La adquisición de bienes y servicios que generen la obligación de pago para UNISALUD-UPTC

Los descuentos de nómina de los trabajadores y retenciones por impuestos y contribuciones, que son propiedad de otras entidades u organizaciones y que deben ser reintegrados a estas en los plazos y condiciones convenidos.

Los impuestos, contribuciones y tasas que surjan como obligación para UNISALUD-UPTC serán cuentas por pagar.

Para efectos de la adquisición de bienes y servicios, el área de Contratación deberá reconocer la cuenta por pagar por la adquisición de bienes y servicios de manera simultánea con el respectivo activo o gasto. Las retenciones y contribuciones generadas en las adquisiciones también serán reconocidas por la mencionada área. El área de Tesorería se encargará del reconocimiento del pago y baja de las cuentas por pagar.

MEDICIÓN INICIAL

Las cuentas por pagar se clasificarán al costo y se medirán por el valor de la transacción, o por el cálculo de las obligaciones derivadas de cuentas por pagar existentes.

MEDICIÓN POSTERIOR

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar se mantendrán por el valor de la transacción.

BAJA EN CUENTAS

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la Norma de ingresos de transacciones sin contraprestación.

REVELACIONES

UNISALUD-UPTC revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como:

Plazo

Tasa de interés

Vencimiento

Restricciones que las cuentas por pagar impongan a la Universidad

El valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago

Si UNISALUD-UPTC infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

Los detalles de esa infracción o incumplimiento.

El valor en libros de las cuentas por pagar originadas al finalizar el periodo contable.

La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

POLÍTICA CONTABLE DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

OBJETIVO

Establecer los criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación para los beneficios a los empleados, según lo establecido en los marcos normativos contables aplicables a la Universidad.

En los aspectos correspondientes al reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información de los beneficios a los empleados, UNISALUD-UPTC debe aplicar el tratamiento contable, establecido por la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución 484 de 2017 y sus modificatorias, específicamente en el Numeral 5- Beneficios a los empleados del Capítulo II – Pasivos. Observando las siguientes especificaciones:

RECONOCIMIENTO

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

CLASIFICACIÓN DE LOS BENEFICIOS Y MEDICIÓN

Beneficios a corto plazo

Sean estos los beneficios pagados a los empleados dentro de los doce meses posteriores a la prestación del servicio pactado. La medición inicial y posterior, así como las revelaciones respectivas se harán acorde con la citada Norma de beneficios a los empleados, para esta categoría.

El Departamento de Talento Humano es el responsable de identificar, medir y registrar los beneficios a corto plazo de los empleados. Las obligaciones que surgen son pagadas por el Departamento de Tesorería. Estos beneficios se registrarán mensualmente con independencia de la periodicidad de su pago.

Beneficios por terminación del vínculo laboral

En el caso del retiro de un empleado, UNISALUD-UPTC registrará las erogaciones por pagar según lo indicado en la respectiva categoría de la citada Norma de Beneficios a los empleados. En el caso de una reestructuración que implique la planeación de despidos, UNISALUD-UPTC acata lo regulado en esta categoría de beneficios.

INGRESOS DE TRANSACCION CON CONTRAPRESTACIÓN

OBJETIVO

Establecer los criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación para los ingresos de transacciones con contraprestación, según lo establecido en los marcos normativos contables aplicables a UNISALUD-UPTC.

ALCANCE

La presente política se aplicará para los ingresos recibidos por UNISALUD-UPTC que impliquen la entrega de un bien, servicio o derecho a cambio.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios.

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por la UNISALUD-UPTC en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, convenio, o pacto escrito o verbal. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

El resultado de una transacción podrá estimarse cuando se cumplan los siguientes requisitos:

El valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

Es probable que UNISALUD-UPTC reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

El grado de avance en la prestación del servicio puede medirse con fiabilidad.

Los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables. En este mismo sentido, el no reconocimiento de los costos implica el reconocimiento de pasivos por los recursos recibidos.

MEDICIÓN

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas o descuentos condicionados y no condicionados.

UNISALUD-UPTC medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

La proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (los costos en que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados).

La proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

INGRESOS DE TRANSACCION SIN CONTRAPRESTACIÓN

OBJETIVO

Establecer los criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación para los ingresos de transacciones sin contraprestación, según lo establecido en los marcos normativos contables aplicables a UNISALUD-UPTC.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba UNISALUD-UPTC sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, UNISALUD-UPTC no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido; así como aquellos recursos que obtenga UNISALUD-UPTC dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

UNISALUD-UPTC tenga el control sobre el activo.

Sea probable que fluyan a UNISALUD-UPTC beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo.

El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

APORTES SOBRE LA NÓMINA

Los ingresos por aportes sobre la nómina corresponden a ingresos sin contraprestación determinados en las disposiciones legales que se originan, entre otros, en los pagos obligatorios derivados de la relación laboral de la Universidad con sus trabajadores por el servicio de Unisalud.

RECONOCIMIENTO

UNISALUD-UPTC reconocerá ingresos por aportes sobre la nómina, cuando surja el derecho de cobro originado en la liquidación y pago de los aportes de la nómina de los usuarios. Cuando esta liquidación y pago se presente en el periodo contable posterior a la ocurrencia del hecho económico y antes de la fecha de autorización de los estados

financieros, el ingreso se reconocerá en el periodo en el que se genere el hecho económico.

MEDICIÓN

Los ingresos por aportes sobre la nómina se medirán por el valor determinado en la liquidación de la nómina de los usuarios.

CONVENIOS O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS

OBJETIVO

Definir los criterios para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos relacionados con los convenios o contratos interadministrativos celebrados por la UNISALUD-UPTC.

ALCANCE

La presente política contable debe ser aplicada por las partes involucradas en la identificación, clasificación, medición inicial, registro, valuación, registro de ajustes, presentación y revelación de los recursos que hacen parte de un convenio interadministrativo celebrado por UNISALUD-UPTC, y debe ser considerada como un

RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN

En desarrollo de un convenio o contrato interadministrativo, corresponde a las entidades participantes realizar de manera integral juicios profesionales para establecer la esencia económica subyacente de la transacción, independientemente de su forma legal, evaluando para ello, entre otros aspectos, el objeto del contrato, la intención de las partes, el alcance de lo pactado y las obligaciones complementarias asumidas en cada caso, para establecer el procedimiento contable adecuado y garantizar el reconocimiento de los recursos que se deriven de este tipo de convenios o contratos.

Con base en la evaluación efectuada, el convenio o contrato interadministrativo podría enmarcarse en:

En una medición posterior, al legalizar el uso de los recursos, se disminuirá el efectivo y equivalentes al efectivo, así como el valor del pasivo reconocido.

c) Convenio o contrato interadministrativo – Tipo III

La entidad cedente entrega los recursos para que la Universidad los ejecute, sin que la primera entidad pierda el control sobre los mismos.

Ambas entidades usan sus activos para el desarrollo del contrato, incurren en gastos, costos y pasivos. Los ingresos por la venta o suministro del producto o servicio, y los gastos y costos en los que se incurran se comparten en relación con su participación, independientemente que solo una de ellas sea la responsable de la compra o transformación de bienes o de la prestación de servicios.

Adicionalmente, las decisiones sobre las actividades relevantes en el desarrollo del convenio o contrato requieren un consentimiento unánime de las partes que intervienen en el mismo.

En este caso la Universidad registrará los recursos recibidos, debitando la subcuenta correspondiente de la cuenta 1132-EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO y acreditando la cuenta 2902-RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN.

En una medición posterior, al legalizar el uso de los recursos, disminuirá el efectivo y equivalentes al efectivo, así como el valor del pasivo reconocido.

REVELACIONES

En relación con recursos recibidos en contrato o convenio interadministrativo, la Universidad cumplirá con los requisitos de revelación que les sea aplicable contenidos en la Normas de cuentas por pagar, Ingresos de transacciones con contraprestación e Ingresos de transacciones sin contraprestación.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS Y REVELACIONES

Los estados financieros individuales son los que presenta una entidad que no posee control, influencia significativa ni control conjunto en otra entidad o mide sus inversiones en controladas y asociadas por el método de participación patrimonial. Reflejando la situación financiera de forma organizada y estructurada, suministrando información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito general de forma individual, en los aspectos correspondientes a la presentación de la información UNISALUD-UPTC debe aplicar el tratamiento contable, establecido por la Resolución No. 533 de 2015, la Resolución 484 de 2017 y sus modificatorias, específicamente en el numeral 1- Presentación de estados financieros del Capítulo VI –Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones.

La Universidad presentará como conjunto completo de estados financieros, lo siguiente:

Un estado de situación financiera al final del periodo contable.

Un estado de resultados del periodo contable.

Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.

Un estado de flujos de efectivo del periodo contable.

Las notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del periodo inmediatamente anterior.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo corresponde al efectivo disponible en la cuenta de ahorros y cuentas corrientes depositados en las entidades financieras ITAÚ y Davivienda.

NOMBRE	*VALOR*
Cuenta Corriente ITAÚ	*564.534.194.82*
Cuenta Corriente Banco Davivienda	*243.377.521.10*
Cuenta ahorros Banco ITAÚ	*1.080.196.866.54*
TOTAL	***$ 1.889.108.582.46***

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La Dirección Administrativa y Financiera tiene bajo su cargo la responsabilidad de dirigir y dar pautas para llevar un adecuado control en el manejo del efectivo y de las inversiones de liquidez. Mediante las inversiones de liquidez se busca optimizar el manejo de los excedentes bajo criterios conservadores de riesgo. Por lo anterior, se puede decir que en el grupo de activos financieros a costo amortizado se tienen títulos de contenido crediticio emitidos, aceptados, avalados o garantizados por Entidades Financieras y de compañías con calificación AAA.

El saldo de $ 12.717.564.638.37, comprende inversiones en certificados de depósito a término con vencimientos a ocho y doce meses negociables a tasas de interés del 5.05% y 5.73%, Bancolombia, BBVA 5.07%, ITAU 5.35%., Banco de Bogotá 4.90% y el fondo de inversión con CREDICORP por $549.910.747.06

ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO	
	COSTO
CDT	
BANCOLOMBIA	4,000,000,000.00
BANDO DE BOGOTA	1,500,000,000.00
BANCOLOMBIA	2,000,000,000.00
BBVA	4,000,000,000.00
BANCO ITAÚ	1,000,000,000.00
RECONOCIMIENTO INTERESES	217,564,638.37
FONDO DE INVERSION	
CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA	549,910,747.06
SALDO A 31 DE MARZO DE 2020	**13,267,475,385.43**

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de las cuentas de propiedad, planta y equipo con corte a 31 de marzo de 2020 es el siguiente:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO				
	MAQUINARIA Y EQUIPO	**MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**	**EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**	**TOTAL**
SALDO AL INICIO 2020	4,314,926.00	38,298,188.62	61,606,013.52	104,219,128.14
TRASLADOS				
COMPRAS				-
RETIROS				
SALDO A 31 DE MARZO DE 2020	**4,314,926.00**	**38,298,188.62**	**61,606,013.52**	**104,219,128.14**
DEPRECIACION ACUMULADA				
	MAQUINARIA Y EQUIPO	**MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA**	**EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN**	**TOTAL**
SALDO AL INICIO 2020	2,971,588.29	18,807,552.43	42,778,073.29	64,557,214.01
DEPRECIACION	81,558.90	504,474.30	1,371,976.27	1,958,009.47
COMPRAS				
RETIROS				
SALDO A 31 DE MARZO DE 2020	**3,053,147.19**	**19,312,026.73**	**44,150,049.56**	**66,515,223.48**
SALDO A 31 DE MARZO DE 2020	**1,261,778.81**	**18,986,161.89**	**17,455,963.96**	**37,703,904.66**

7. CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar a 31 de marzo de 2020 corresponde a los siguientes conceptos:

NOMBRE	*VALOR*
Retención en la fuente e impuesto de timbre	*20.615.576.00*
Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	*1.2222.000.00*
Otras cuentas por pagar	*217.681.842.00*
TOTAL	***$ 239.519.418.00***

8. PATRIMONIO

Representa el resultado de operaciones correspondiente al ejercicio del año 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, enero, febrero y marzo 2020.

9. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

El saldo de las cuentas de ingresos de actividades ordinarias al 31 de marzo de 2020 incluye:

NOMBRE	***VALOR***
VENTA DE SERVICIOS	***$ 2.174.266.932.00***
Cotizaciones UPTC	*2.127.499.977.00*
Unidad de Pago por cap. adicional	*3.388.737.00*
Cuota moderadora	*26.794.098.00*
Copagos	*16.584.120.00*

10. INGRESOS NO OPERACIONALES

El saldo de las cuentas de ingresos no operacionales a 31 de marzo de 2020, está representado por:

NOMBRE	***VALOR***
Rendimientos financieros	*200.998.920.00*
TOTAL	***$ 200.998.920.00***

11. COSTO MÉDICO

El saldo de las cuentas que conforman el costo médico al 31 de marzo de 2020, son las siguientes:

NOMBRE	***VALOR***
Contratos de capitación	*145.484.574.00*
Contratos por evento	*875.209.216.00*
Reaseguro enfermedades de alto costo	*101.665.650.00*
Incapacidades	*93.522.483.00*
Glosas	*-53.402.448.00*
TOTAL	***$ 1.162.479.475.00***

12. GASTOS DE ADMINISTRACION

El saldo de las cuentas que conforman los gastos de administración al 31 de marzo de 2020, son:

NOMBRE	***VALOR***
De administración	*62.759.306.47*
Transferencias ADRES	*302.278.006.50*
TOTAL	***$ 365.037.312.97***

ALBERTO LEMOS VALENCIA
Rector(E)

MARIA ANTONIETA FERRO S.
Contadora
TP 69799-T